

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCION No 10 25 47 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES NIVEL DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1005 DEL 27 DE MARZO DE 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 4363 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 715 del 2001, Decreto 1278 de 2002, Ley 909 del 2004 y el Decreto No. 00431 del 25 de Septiembre de 2008 y Decreto No 000202 del 26 de Marzo de 2015, expedidos por el Gobernador del Departamento del Atlántico, se permite citar a las personas que conforman la lista de elegibles del concurso público de méritos No 141 de 2012, Cargo Docente del Nivel de Básica Primaria y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No 0207 de 2010 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma

CARGO CONVOCADO: DOCENTE NIVEL DE BASICA PRIMARIA

FECHA DE AUDIENCIA PUBLICA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015.

LUGAR: MUSEO DEL ATLÁNTICO. CALLE 35 CARRERA 39 ESQUINA (ANTIGUA GOBERNACION).

HORA: 8:00 A.M.

LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	FECHA: 20 de Noviembre de 2015 HORA: 8:00 am. LUGAR: Museo del Atlántico DIRECCION: Calle 35 Carrera 39 Esquina (Antigua Gobernación)	ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: en orden descendente hasta el numero convocado en cada área. ENTREGA DE ACTA DE ELECCIÓN DE PLAZA.
RECEPCION DE DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA HOJA DE VIDA PARA LA AUDIENCIA	FECHA: 20 de Noviembre de 2015 HORA: 8:00 am. LUGAR: Museo del Atlántico (Antigua Gobernación)	Se recepcionarán los documentos de los docentes y directivos docentes que escogieron plazas, los cuales serán: Hoja de Vida completa y diligenciada con sus anexos en físico y en CD, para efectuar el estudio de documentos
ENTREGA Y NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA: Noviembre 26 de 2015 HORA: 8:00 a 5:00 pm LUGAR: Oficina de Atención al Ciudadano, 2° piso de la Secretaria de Educación Departamental	Entrega de comunicado de nombramiento, Decreto de Nombramiento en Periodo de Prueba y certificación para efectuar el pago del impuesto respectivo en la Tesorería del departamento, para efectos de posesión.
ACTO DE POSESION	FECHA: 18 de Diciembre de 2015 HORA: 8:00 a 5:00 pm LUGAR: Oficina de Atención al Ciudadano, 2° piso de la Secretaria de Educación Departamental	Debe aportar copia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, bono de posesión, carta de aceptación del cargo.
NO ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA: Desde la fecha de notificación del acto administrativo en periodo de prueba hasta antes de la posesión. LUGAR: Oficina de Atención al Ciudadano, 2° piso de la Secretaria de Educación Departamental	Recepción de oficio de no aceptación del nombramiento en periodo de prueba

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono. 330 72 36 - Fax: 340 45 24

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCION No 2547 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES NIVEL DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1005 DEL 27 DE MARZO DE 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 4363 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.

ÁREA CONVOCADA: NIVEL BASICA PRIMARIA. 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

HORA	CARGO	No DE VACANTES	No DE ELEGIBLES	ELEGIBLES A LLAMAR
8:30 A.M	DOCENTES NIVEL BASICA PRIMARIA	45	189	Se cita un 10% adicional, correspondiente a los puestos del 45 al 63

RELACION DE ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA EN EL CARGO DE DOCENTE DEL NIVEL DE BASICA PRIMARIA

No.	Posición	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado
1	1	76.52	22605235	MARGARITA YARURO ALVAREZ
2	2	72.11	32777300	BELEN PATRICIA PELUFFO ESCORCIA
3	3	71.50	45557781	BIBIANA MARIA FUENTES PELUFFO
4	4	71.22	32852923	CLARA INES MEZA BERDUGO
5	5	71.04	45493546	BEATRIZ BORBUA BALDIRIS
6	6	70.86	32771697	ELIZABETH DE JESUS ROJAS CANO
7	6	70.86	22569549	TANIA ROSA OROZCO ARCON
8	7	70.65	22483342	MARIA LUISA ORTIZ BARBOZA
9	8	70.41	22712634	KATHERINE ISABEL GOMEZ ESCORCIA
10	9	70.38	32834899	DILIA ESTHER ORTEGA GUETTE
11	10	70.30	1048215119	WILSON EDUARDO RADA ARIZA
12	11	70.18	1042416522	SAMANTHA SAAVEDRA CERVANTES
13	12	69.94	32714294	SAYIRA DEL CARMEN DE ORO JIMENEZ
14	13	69.87	32838606	KAREN MARGARITA SOLANO SANTIAGO
15	14	69.70	32766416	MARIA DEYSI PERDOMO FLOREZ
16	15	69.48	22729461	ROSALBA SALAMANCA BONADIEZ
17	16	69.47	22624278	ALEXANDRA BARANDICA MARTINEZ
18	17	69.10	1048207750	TATIANA DEL CARMEN OVIEDO CANTILLO
19	18	69.07	32730203	ROCIO DEL CARMEN RAMIREZ MONTIEL
20	19	68.63	22511886	ANA MARIA VILLANUEVA JIMENEZ
21	20	68.59	22732171	MARCIA KARINA CORZO TRUJILLO
22	20	68.59	40029043	NORMA CAROLINA SOTOMONTE RODRIGUEZ
23	21	68.33	32749207	INGRID MARIA CABALLERO SARABIA
24	22	68.31	1140822587	SANDRA OXANA ROA CABEZA
25	22	68.31	8980900	YERIS ALFONSO PASSO UTRIA

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono. 330 72 36 - Fax: 340 45 24

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCION No 02547 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES NIVEL DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1005 DEL 27 DE MARZO DE 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 4363 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.

No.	Posición	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado
26	23	68.30	1048209325	ALISON DEL CARMEN MENDOZA PERTUZ
27	24	68.29	1048207757	JANINA PAOLA DE LA HOZ OTERO
28	25	68.06	22516367	MARITZA ESTHER OBREDOR DE LAS SALAS
29	25	68.06	1045683003	SILVANA PATRICIA DAZA ACUÑA
30	26	67.93	1051818964	ROSANA PAOLA HERRERA YEPES
31	27	67.92	1047338951	ANA MILED VELEZ CORONELL
32	28	67.86	1043930547	YURIS MILENA CASTRO CASTRO
33	29	67.83	32852581	LISETH PATRICIA MERCADO MARINO
34	29	67.83	22570466	SIXTA ELOIDA ROMERO IGLESIAS
35	30	67.80	1143135126	KALIEINZ RICARDO SOTO ORTIZ
36	31	67.72	22584198	YESENIA JUDITH RODRIGUEZ DURAN
37	32	67.71	32757160	LUZ BEATRIZ PEREZ GARCIA
38	33	67.65	32866631	GISELA ESTHER CASTRO PEREZ
39	34	67.63	22477227	IBIS DEL CARMEN POZUELO RAMOS
40	35	67.56	44206084	ELIZABETH MARIA FONTALVO MALDONADO
41	36	67.55	32745914	LILIANA YAZMIN VALLE RODRIGUEZ
42	36	67.55	55250279	ELSY PAOLA CHAUX MARRUGO
43	37	67.52	1042349300	ROSA MARIA BOTERO MERCADO
44	38	67.50	10423499022	CINDY JOHANITH MEJIA CONRADO
44	38	67.50	10444422818	JULIANI KATHERINE COLON RUIZ
46	39	67.49	32666822	NORA DEL CARMEN NAVARRO CUELLO
47	40	67.45	1043604025	KAREN PAOLA DIAZ RIVERA
48	41	67.42	44153647	SANDRA MILENA LOPEZ CASTILLA
49	42	67.39	8795402	CARLOS DE JESUS SANDOVAL PEÑALOZA
50	42	67.39	112999773	GREYS ARLENYS VISBAL CASTRO
51	42	67.39	1046813457	SHEILLY CECILIA MENDOZA LUBO
52	42	67.39	22444487	AIDA LUZ CELIN GALBAN
53	43	67.35	55305515	KAREN PATRICIA GUTIERREZ MARQUEZ
54	44	67.33	1047334968	DAYANA GRANADOS CASTRO
55	45	67.24	32704992	OLGA CECILIA BARROS GONZALEZ
56	46	67.18	22705149	LOLY LUZ DE LA ASUNCIÓN VILORIA
57	47	67.03	22605994	MARIA CLAUDIA PEREA OSPINO
58	47	67.03	55250326	DAYANA KARINA MAYORGA GARCIA

Compromiso Social sobre lo Fundamental

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCION No 02547 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES NIVEL DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1005 DEL 27 DE MARZO DE 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 4363 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.

No.	Posición	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado
59	48	66.96	1051819650	WISTON RAFAEL SILVERA BALLESTEROS
60	49	66.93	22738118	GISELLA TATIANA MARTINEZ GUETTE
61	50	66.91	1047216907	WENDY JOHANNA OROZCO CASTRO
62	51	66.88	1143114465	YERITZA PATRICIA SUAREZ MARTINEZ
63	52	66.87	22606482	RITA JUDITH OSORIO ESCORCIA

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE EN EL CARGO DE DOCENTE DEL NIVEL DE BASICA PRIMARIA

No	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ZONA
1	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA PITAL DE MEGUA	RURAL
2	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA JULIO PANTOJA MALDONADO DE BARANOA	URBANA
3	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE CAMPO DE LA CRUZ	URBANA
4	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE CAMPO DE LA CRUZ	URBANA
5	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	URBANA
6	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	URBANA
7	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	URBANA
8	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	URBANA
9	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	URBANA
10	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA
11	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA
12	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	URBANA
13	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	URBANA
14	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA	RURAL
15	LURUACO	CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN DE TOCAGUA	RURAL
16	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA	RURAL
17	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUACO	URBANA
18	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES	RURAL
19	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES	RURAL

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 72 36 - Fax: 340 45 24

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCION No 02547 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES NIVEL DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1005 DEL 27 DE MARZO DE 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 4363 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.

No	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ZONA
20	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA	URBANA
21	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA	URBANA
22	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	RURAL
23	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	RURAL
24	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	RURAL
25	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	RURAL
26	MANATI	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPISCICOLA LAS COMPUERTAS	RURAL
27	MANATI	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPISCICOLA LAS COMPUERTAS	RURAL
28	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA	URBANA
29	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA DE MARTILLO	RURAL
30	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	URBANA
31	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	URBANA
32	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	URBANA
33	POLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN PABLO	URBANA
34	REPELON	INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS	RURAL
35	REPELON	INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS	RURAL
36	REPELON	INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS	RURAL
37	REPELON	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELON	URBANA
38	REPELON	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELON	URBANA
39	REPELON	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELON	URBANA
40	REPELON	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELON	URBANA
41	SANTA LUCIA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	URBANA
42	SANTA LUCIA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	URBANA
43	SANTO TOMAS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	URBANA
44	TUBARA	INSTITUCION EDUCATIVA GUAIMARAL	RURAL
45	USIACURI	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	URBANA

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 72 36 - Fax: 340 45 24

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES NIVEL DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1005 DEL 27 DE MARZO DE 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 4363 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR EN LA AUDIENCIA DE SELECCIÓN DE PLAZA

Los Elegibles deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible **sea fotocopia de la cédula de ciudadanía**:

1. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.
2. Formato Único de Hoja de Vida (www.dafp.gov.co).
3. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. (www.dafp.gov.co).
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría Nacional, solicitarlo a la siguiente dirección (www.procuraduria.gov.co).
5. Paz y Salvo expedido por la Contraloría General del Departamento. (www.contraloria.gov.co).
6. Dos (2) fotos tamaño cedula.
7. Fotocopia de la Libreta Militar.
8. Hoja de vida con los soportes completos (Actas de pregrado, postgrado, especializaciones, maestrías y certificaciones de experiencias laborales).

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR AL MOMENTO DE LA POSESIÓN

1. Fotocopia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.
2. Bono de Posesión.
3. Carta de Aceptación del cargo.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA INGRESO AL PROCESO DE NOVEDADES-NOMINA

1. Fotocopia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.
2. Bono de Posesión.
3. Carta de Aceptación del cargo.
4. Declaración juramentada de no tener embargo alimentario (Notaría).
5. Certificación de cuenta bancaria (BBVA)
6. Fotocopia última resolución de escalafón, para los docentes en propiedad que participaron en esta Convocatoria.
7. Certificado de iniciación de labores expedida por el rector de la institución.

DIRECTRICES

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas, de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento para el que se concursó.
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono. 330 72 36 - Fax. 340 45 24

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCION No 02547 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES NIVEL DE BASICA PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1005 DEL 27 DE MARZO DE 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 4363 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.

deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar institución educativa dentro de las opciones de vacantes disponibles en ese momento.

- En el caso de vacantes ocupadas por docente provisional en estado de embarazo, podrá ser escogida por el elegible que así lo desee, pero solamente se podrá posesionar cuando se haya vencido el término de protección a la maternidad. Para este efecto, la entidad territorial debe suministrar la información al inicio de la audiencia.
- Los Elegibles que obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán demostrar al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el artículo 51° del Acuerdo No 0185 del 02 de Octubre de 2012, modificado por el Acuerdo No 310 del 22 de Abril de 2013, expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales se señalan a continuación y se aplicarán en el mismo orden que se detallan:
 - Con la situación que se encuentre en situación de discapacidad.
 - Con quien ostente derechos de Carrera Docente.
 - Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
 - Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
 - Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas del concurso, en atención al siguiente orden: aptitudes y Competencias Básicas, Psicotécnicas, valoración de antecedentes y entrevista.
 - También se aplicarán otros criterios definidos por normas especiales, como la regla referida a los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando los empatados sean varones.
 - De persistir el empate se aplicará una forma de seleccionar al azar.

PARÁGRAFO. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.

- Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios ni desistimientos. Cerrada la escogencia de la institución educativa, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, por una sola vez, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.



CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

10 NOV 2015

Proyectó: JOSEFA OSORIO, Carrera Docente
Revisó: MARIA DE LOS ANGELES ESPITIA PANTOJA, Profesional Especializado (E) Talento Humano

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono. 330 72 36 - Fax: 340 45 24